

ACTA 008-E-2024

Acta de la sesión extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones, Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las catorce horas del día veinticinco de octubre del dos mil veinticuatro.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS):

Señor Carlos Luis Abarca Cruz
Presidente municipal

Señora Daniela Gutiérrez Valverde
Vicepresidenta municipal

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora M^o Victoria Naranjo Abarca
Señora Rosario Umaña Retana
Señor Facundo Madrigal Vargas

REGIDORES SUPLENTES:

Señor Juan Diego Blanco Valverde Regidor suplente

FUNCIONARIOS (AS) PRESENTES:

Señora Daniela Fallas Porras Secretaria Concejo Municipal

SÍNDICOS PRESENTES:

Señor Roy Vega Blanco Síndico distrito San Lorenzo
Señora M^o Eugenia Cruz Navarro Síndica distrito San Carlos

MIEMBROS AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Fernando Portuguez Parra Alcalde Municipal
Señora Marjorie Castro Barrantes Vicealcaldesa Municipal
Señora Melania Chaves Chanto Regidora propietaria
Señora Tatiana Navarro Monge Regidora propietaria
Señora Carol Mata Gutiérrez Regidora propietaria

MIEMBROS AUSENTES:

Señor Carlos Roberto Cordero Fallas Síndico distrito San Marcos
Señora Karen Vargas Navarro Regidora suplente

APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Comprobación quorum

2. Asamblea de Organizaciones deportivas y recreativas del cantón de Tarrazú para el nombramiento del representante ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú para el periodo del 14 de octubre del 2024 al 14 de octubre del 2026.

El señor presidente municipal da las buenas tardes.

La regidora Umaña Retana da las buenas tardes.

Hoy vamos a pedirle a Dios que esta sesión extraordinaria se lleve de la mejor manera, pedirle que nos ilumine a hacer las cosas cada día mejor, a ser conscientes de que estamos representando al pueblo y tenemos que hacer las cosas honestas, legales, como se debe de hacer; pedirle también a los compañeros que nos visitan hoy, que también esas decisiones se tomen muy bien, en la mejor disposición que tengamos y que todo se lleve a cabo para bien de los jóvenes, de los deportistas, del deporte, de nuestro cantón. Amen, en el nombre del padre, el hijo y el Espíritu Santo. Amén gracias.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #1: Con dispensa de trámite de comisión, se aprueba el orden del día quedando de la siguiente manera:

1. Comprobación quorum
2. **Asamblea de Organizaciones deportivas y recreativas del cantón de Tarrazú para el nombramiento del representante ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú para el periodo del 14 de octubre del 2024 al 14 de octubre del 2026.**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO I: COMPROBACIÓN QUORUM

Tenemos 2 regidores propietarios y 3 regidores suplentes en calidad de propietarios.

ARTÍCULO II: Asamblea de Organizaciones deportivas y recreativas del cantón de Tarrazú para el nombramiento del representante ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú para el periodo del 14 de octubre del 2024 al 14 de octubre del 2026.

Se presentan las siguientes personas:

- Oldemar Quesada Navarro, presidente asociación Balonmano Tarrazú.
- Carlos Navarro Rojas, presidente Asociación Deportiva Centro de Artes Marciales y Deportes de Contacto Dragón GYM ad Dragón GYM.
- Wilberth Segura Picado, vicepresidente Asociación Deportiva Astros Tarrazú.
- Abigail Solís Madrigal, candidata.
- Pilar Robles Vega, candidata.

El señor presidente municipal procede a corroborar las personas jurídicas de las asociaciones convocadas / invitadas para el desarrollo del nombramiento de este miembro faltante.

- Asociación Deportiva de Balonmano Tarrazú, cuyo presidente, según la personalidad jurídica, con poderes de presidente y de representante judicial y extrajudicial, es el señor don Oldemar Quesada Navarro, cédula 1 0469 0397 con un vencimiento al 15 / 12 / 2025.
- Asociación Deportiva Centro de Artes Marciales y Deportes de Contacto Dragón GYM ad Dragón GYM, estado actual inscrita, cuyo representante legal con carácter de judicial y extrajudicial de la asociación la ostenta el señor Carlos Adolfo Navarro Rojas, cédula 3 0429 0563 con un vencimiento 28 / 2 / 2026.
- Asociación Deportiva Astros Tarrazú, que igual la representación judicial y extrajudicial la tiene el señor Salatiel Navarro Cordero cedula 1 0824 0653 quien está hoy presente acá y que puede hacer uso del voto es el señor Wilberth Alberto Segura Picado cedula 1 0819 0523 y cuyo vencimiento de la asociación sería el 15 / 3 / 2025.

Al comprobar las asociaciones participantes le voy a permitir a la señora secretaria que se dé lectura a las normas que se van a establecer para el nombramiento, el proceso de la votación y nombramiento de la persona que vaya a quedar.

La señora secretaria da las buenas tardes.

En primera instancia voy a leer lo que indica el artículo 101 del reglamento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, dice: "forma de elegir a los 2 miembros por parte de las organizaciones o asociaciones deportivas y recreativas", voy a leer el segundo párrafo, dice: "el presidente o vicepresidente de cada asociación, según personería jurídica vigente a esa fecha tendrá derecho a voto y a postular un candidato para la elección, una vez levantada la lista de los candidatos, se someterá a votación por parte de los asambleístas y quedarán electos los 2 candidatos que obtengan la mayor simple de los votos presentes, se tendrá que respetar la equidad y paridad de género, salvo imposibilidad material para hacerlo", en este caso solo es el nombramiento de una persona, debido a que ya está nombrada una otra por parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación mediante el oficio CCDRT 0322 1024, que se realizó el 23 de septiembre de este año, que es don Moisés Godínez Garro, entonces, ahorita solamente nos faltaría un miembro.

Se hace la votación secreta, yo les doy el papelito, los representantes van la llenan y la ponen en aquella cajita que está allá y ya el señor presidente nombrará a quienes vayan a hacer el conteo de la votación; ponen el nombre completo de la persona candidata.

El señor presidente municipal manifiesta que es importante aclarar, por aquello de las dudas, para ustedes y nosotros no, pero para sí el público, porque el Concejo está nombrando; de acuerdo a las circunstancias que se han vivido este mes, del último nombramiento para acá, donde ya el comité anterior pierde la personalidad jurídica por tiempo y el nuevo no puede entrar en posición porque no tiene el quórum estructural, producto de que uno de los miembros que fueron nombrados, pues no se acercó, no pudo, no quiso, lo que fuera, no vamos a entrar en ese detalle, a juramentarse, hay un entorpecimiento del desarrollo de las actividades del comité y por tanto se toma la decisión el día miércoles en la sesión ordinaria, de acuerdo al Código Municipal, es competencia del Concejo Municipal convocar a asamblea para que se nombre a la persona que hace falta, por eso estamos hoy aquí y de verdad que muy agradecidos de que ustedes hayan

atendido el llamado y que estén con nosotros porque urge tener ese nombramiento para dar el quórum estructural al comité.

Recordemos que el comité de una vez nombrado y juramentado, si llegaron cuatro a sesionar, tienen mayoría y pueden sesionar mientras; mientras no es así, mientras no tengamos la mayoría de los miembros juramentados y estaríamos faltando al quórum estructural, es lo que está pasando en este momento y no podemos continuar con eso.

¿Qué sigue? a partir de que esté nombrada la persona hoy mismo aquí, se declara un receso para montar el acta de juramentación y en el acto, de una vez se juramenta hoy mismo la persona para que vía acuerdo, que estaríamos tomando en el Concejo, solicitarle al comité hacer la integración para el lunes 28 de octubre, que puedan reunirse ya teniendo el quorum estructural y haga la integración del comité.

Esa la metodología que vamos a seguir.

El señor Oldemar Quesada indica que hay un miembro que no está en el país, se puede sesionar para el nombramiento de la junta directiva.

El señor presidente municipal responde que lo que manda eso es que el cuórum estructural esté completo; igual nosotros vamos a hacer la consulta legal, sin embargo, vamos a hacer el acuerdo para el lunes, si se dieran alguna situación que no se puedan reunir hasta que no esté toda la Junta directiva completa, estaríamos comunicando.

A partir de ese momento, abrimos espacio para que se hagan las propuestas de los candidatos o candidatas, le rogamos a las personas que va a hacer la propuesta pasar a un curul y decir el nombre de la persona, a qué representa y el número de cedula.

El señor Oldemar Quesada da las buenas tardes.

En el caso mío que represento a la asociación de balonmano, ya hicimos ahí por escrito, vamos a proponer a la profesora Pilar Robles Vega, para que represente a las asociaciones deportivas que hace falta. Buenas tardes.

El señor Wilberth Segura da las buenas tardes.

De parte de la Asociación Deportiva Astros Tarrazú postulamos a la señorita Abigail Solís Madrigal.

El señor Carlos Navarro Rojas, soy el presidente de la Asociación Deportiva Dragón GYM y el día de hoy quiero postular a la Master Pilar Robles Vega, que es una persona que tiene mucha trayectoria, tiene amplio conocimiento en el tema de deportes, ha sido asesora, ha sido compañera de trabajo y también en estos momentos está fungiendo como directora de un centro educativo, entonces, para mí es la persona indicada.

El señor presidente municipal da las gracias.

Siendo así hay una postulada y un segundo refuerzo, tenemos 2 candidatas, la señora Pilar Robles Vega y la señorita Abigail Solís Madrigal, ambas son vecinas del cantón de Tarrazú.

Vamos a pasar, los que votan, son el presidente o vicepresidente, esos son los que van a votar, tenemos 3, entonces, son tres votos.

Voy a nombrar como comité de escrutinio a los 2 síndicos y el regidor Blanco Valverde, por favor para que se reúnan.

Se procede con la votación secreta, finalizando el proceso se hace el escrutinio correspondiente del conteo de votos.

El síndico Vega Blanco da las buenas tardes, informa que el conteo queda de la siguiente manera:

- Pilar Robles Vega: 2 votos
- Abigail Solís Madrigal: 1 voto
-

El señor presidente municipal comenta que ese es el resultado de la votación, 2 votos para Pilar y 1 voto para Abigail, por tal razón queda electa como representante de las asociaciones, el segundo representante de las asociaciones deportivas y recreativas, doña Pilar Robles Vega.

Vamos a proceder, a partir de este momento, un pequeño receso de 5 minutos para montar el acta de juramentación.

El señor presidente municipal indica que ya está en mi poder el acta para la juramentación de la persona que fue electa; antes de esto, el Concejo tiene que tomar el acuerdo de nombrar a la señora Pilar Robles Vega como miembro al Comité de Deportes de esta sesión extraordinaria.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #2: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en la asamblea por parte de las organizaciones deportivas y recreativas del cantón de Tarrazú es que se nombra a la señora Pilar Robles Vega como representante de dichas organizaciones ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú por el periodo del 14 de octubre del 2024 al 14 de octubre del 2026.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El señor presidente municipal procede a realizar la debida juramentación de la señora Pilar Robles Vega, quedando debidamente integrada al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, la cual fue designada mediante asamblea de organizaciones deportivas y recreativas del cantón de Tarrazú.

Queda usted total y debidamente juramentada, suerte en esas labores, le vamos a rogar también que venga a firmar el documento oficial de la juramentación, muchas gracias.

Antes de cerrar la sesión, vamos a hacer el siguiente acuerdo, que es solicitarle al Comité de Deportes hacer una sesión de integración, sin ponerle día a la mayor brevedad posible, en el tiempo más corto posible, ya que tenemos circunstancias difíciles a nivel del manejo de las instalaciones y la operación en sí del comité.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #3: Con dispensa de trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú, solicita al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú hacer una sesión de integración, en cumplimiento del artículo 44 del reglamento de funcionamiento de dicho comité a la mayor brevedad posible, ya que tenemos circunstancias difíciles a nivel del manejo de las instalaciones y de la operación en sí del comité.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El señor presidente municipal agradece mucho la participación, creo que en esto hay que dejar de lado sentimientos tristes, feos, bonitos y querer servirle al cantón, al final, si uno ve que la vida tampoco le va como a agradecer mucho, eso lo hace uno porque de verdad quiere luchar por la juventud, principalmente el caso de ustedes que van para ese comité,

por el desarrollo de las actividades deportivas, cantonales y que sí sean cantonales, la aspiración de todos es que nos veamos beneficiados todos los habitantes del cantón y no sólo los habitantes del centro, pero también el llamado a las comunidades a hacerse presente en el comité de deportes, a veces demandamos, pero no hacemos lo que nos toca; muy claro es el código municipal que los comités comunales de deportes presentarán un plan, una propuesta de proyectos y presupuesto al comité cantonal, para que éste a su vez, lo contemple en el plan de trabajo anual que debe presentarle al Concejo Municipal. Si ese engranaje no se da, difícilmente también el comité pueda saber cuáles son las necesidades que tienen las comunidades, ninguno de ustedes, ni nosotros somos adivinos, a pesar de que vivimos dentro de las comunidades, sí es muy interesante utilizar los mecanismos, llamarlos al hecho de que poner a derecho todas las comunidades, la que no está organizada, que se organice, la que no tiene comité y no lo tiene juramentado, que se juramente, porque a partir de que el comité anterior venció, obviamente vencieron los comités, de acuerdo a la legislación, si hay otra cosa diferente, deberíamos de revisarla, pero según palabras de la asesora, los comités están vencidos también, una vez que esté el comité nombrado, juramentado, con el quórum estructural y ya en posición, convocar a que las organizaciones comunales, los comités comunales, también se juramenten y hagan lo propio.

El señor Oldemar Quesada manifiesta que le gustaría aclarar algunas cosas rápidamente, nada más no es por entrar en polémica ni mucho menos, pero sí que nosotros estuvimos siempre en disposición de hacer una entrega; lo que a mí siempre me quedó duda y quiero manifestarlo aquí, es que si el comité no estaba estructuralmente formado, si se presentaron varios miembros ahí y no quiere decir que por eso no entregamos, sino que hubo tal vez un malentendido que nos hablaron a nosotros de que iban a estar en la sesión y nosotros nos reuníamos a las 7:00 de la noche, el día que llegaron fue a las 5 y por lo menos a nosotros no nos dijeron que a las 5, algunos, pero de por sí yo pienso que desde el punto de vista, no sé, no entrar en discusión, siempre hicimos entrega porque estuvo el señor Alcalde, que sí se le puede hacer entrega, pero sí hicimos lo que se hizo, me preocupa una cuestión, fue el inventario, nosotros hicimos un inventario donde aquí se presentaron don Manuel Cordero, ex contador municipal y otras muchachas, en el inventario ellos utilizaron un código en todos los materiales y cuando hicieron el último inventario no llevaron ese inventario, ahí llevaron un inventario sin códigos, pues hubo un poco de confusión porque no se dio como estaba con los códigos; una muchacha de aquí de la municipalidad llevó una máquina, ejemplo, a una pesa le puso un código, a una máquina le puso otro código y el que llevaron, no llevaron eso, parece que se perdió entonces, ahí hubo un poco de confusión, con eso del inventario, yo quiero hacer esa salvedad, que el último Inventario con ellos la semana pasada no era el inventario respectivo con los códigos que se había hecho.

También una cuestión que se dio en estos días, yo no sé desde qué punto de vista, no estoy peleando ni mucho menos, pero bueno, a nosotros nos pidieron las llaves, ya algunos miembros estuvieron en la oficina del comité, yo no sé si podrían hacerlo y el problema es que aparentemente ya dijeron por ahí como que hacían falta unos correos electrónicos, que se habían borrado unos correos electrónicos, en realidad los correos electrónicos tal vez se pueden recuperar, pero yo sí quiero decir que a partir del 22 alguien travesó ahí la máquina y salieron diciendo que no habían correos, o sea, yo no sé del

punto de vista legal, si alguien, o sea, que no están estructuralmente nombrados, pues no estaban hasta hoy, podían estar en la oficina y no es para usar polémica, ni mucho menos, lo digo porque después la gente empieza a decir "es que el comité pasado nos borró esto y nos borró lo otro", entonces para evitar problemas nada más.

Muchísimas gracias e inclusive yo quedo a la orden si puedo ayudarles, creo que Pilar les puede ayudar bastante al nuevo comité, ahí seguimos en lo que podamos ayudar muchas gracias.

El señor presidente municipal da las gracias y todos estos temas serán aclarados en su momento.

La señora Pilar Robles Vega da las buenas tardes.

Agradecerle a los compañeros Oldemar Quesada y a Carlos Navarro que me solicitaron poder representar, lo pensé un poco por la cantidad de trabajo, pero sí considero conveniente por venir del comité anterior y que haya ese proceso de transición.

Yo quería manifestar, porque yo siempre escuchó los consejos y ese día apuntando un poquito cómo fue la entrega, siempre la idea fue hacer una entrega formal, de que el nuevo comité recibiera cómo estaba el comité, se entregaran los libros, se explicara un poquito, que al parecer no es la dinámica que se ha hecho todos los años, entonces, yo sí comenté que nosotros queríamos como, incluso yo llevaba una presentación para el nuevo comité, pero al final solo habían 2 personas; mi idea era entregar comité a comité, yo ni idea tenía que estaba toda la gente recibiendo ni que era así una entrega, para mí termina una junta y viene la otra y me llamó bastante la atención, se lo comenté porque lo vi un poco extraño, pero bueno, sentí algunos sentimientos ahí un poco extraños de cómo fue la entrega, pero lo que quiero decir es que mi persona o mi punto de vista, soy neutral y entré en un tiempo de convergencia ahí, muy difícil, tratamos de acomodar un poco, no al 100%, pero sí es un comité bastante fuerte en tiempo, en funciones y estoy anuente a seguir, apoyar por un tiempo, puede ser, para acomodarse un poco y que después se vayan tomando decisiones.

No represento sólo a balonmano, ni a taekwondo, yo represento todos los deportes y creo que todavía tenía pendiente como algunos proyectos que yo tenía cuando entré, pero que a veces por la dinámica, por el tiempo, es difícil.

El otro día comentaron que se basa mucho en ejecución de presupuesto, a veces sólo para eso alcanza el tiempo, porque es bastante trabajo que hay que hacer y vamos a esperar la nueva Junta, la disposición de tiempo, peleé mucho por la asistencia y se los digo aquí, el presidente y mi persona tuvimos 100% de asistencia a la totalidad de reuniones, porque para mí es lo más importante, si uno se compromete cumple, estuve flaqueando ahí, pero dije, terminé mi período por lo que me nombraron, aunque iba contando ahí las reuniones, pero no mandé mi currículum y como que la vida otra vez me puso, porque ni lo tenía pensado, pero mi idea es poder articular ese cambio, poder seguir con los procedimientos pues que habíamos montado un poquito el comité pasado y también poder aclarar dudas que se presenten, creo que es conveniente que estando yo en ambas partes, previo y ahora posterior.

El señor presidente municipal comenta que es muy válido que personas que ya estuvieron en un proceso anterior puedan continuar, por lo menos como dice usted por un tiempo, que creo que ese tiempo es como 2 años y algo y eso va a ayudar mucho a entender a los demás, cómo es que está el tema financiero, administrativo, de formación, del manejo

interno y que hay que ir buscando algunos cambios. Igual nosotros creemos que el reglamento hay que revisarlo y nos lo vamos a poner atrás, lo vamos a bajar a comisión para empezar a hacerle algunos cambios importantes, creo que ya un poco obsoleto algunos términos que tiene, hay que buscar legislación, sin embargo, hay un tema que es el quórum estructural que tienen los comités, que es terrible para los comités de deportes; si alguien renuncia o se desaparece ya el comité no funciona, ya no puede funcionar, entonces, aquí la alternativa, porque habría que pensar en un cambio legislativo y eso va a llevar mucho tiempo, la opción que nos daba la asesora legal es que en el reglamento quede estampado la posibilidad de los suplentes y así si un miembro del comité no llegó a esa sesión, la idea es que el suplente, pues esté enterado y pueda estar en esa sesión y así nos evitamos un poco dolores de cabeza, como todo lo que vivieron ustedes y vivimos nosotros en algunos momentos.

Agradecerles mucho al comité anterior todo el esfuerzo, yo creo que todos llegamos a una organización a querer hacer algo, cuando estamos adentro nos percatamos de un montón de cosas, de que a veces se topa con pared, que la legislación no es tan rápida y principalmente la legislación pública, la administración pública es muy difícil y más ahora que los comités de deportes los obligan, prácticamente, a usar la plataforma SICOP, que la contabilidad se unifica, la contabilidad del comité a la municipalidad, así que sí tiene que haber gente con disposición y con conocimiento para que eso funcione.

De verdad que muy agradecidos por haber concluido con este proceso, esperaríamos que a partir del lunes ya todo gire, se vaya, acomodando las cargas, todos sabemos que hay que ir trabajando en varios aspectos legales, jurídicos, reglamentarios, comunicación es importantísimo, administración, ya es un comité grande, ya tiene que ir pensando en cómo va a ser una buena administración y que deberíamos de tener, pues parte de esa administración ya contratada.

Así que de verdad muy agradecido con todos, con esa participación y ese anhelo de que el comité pueda trabajar y que pueda ir cumpliendo los objetivos planteados para lo cual se está nombrando.

Si algún regidor quiere externar comentarios o síndico.

De esta forma todos estamos concluyendo con la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy la sesión 008 – 2024, con el orden ya conocido para nombrar representación al comité de Deportes de las organizaciones deportivas y recreativas, muchas gracias a los que nos observaron por la plataforma de facebook y a ustedes por estar acá presentes, señoras, compañeras y compañeros, regidores, síndicos, secretarías, señora secretaria, muchas gracias, buenas tardes y que tenga un lindo fin de semana.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las catorce horas con cincuenta y siete minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA MUNICIPAL

Carlos Luis Abarca Cruz
PRESIDENTE MUNICIPAL